ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA XIMHADIGITAL S.A. CELEBRADA EL 22 DE JULIO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los Veintidós días del mes de Julio del dos mil trece, a las nueve horas, en las oficinas de la compañía situadas en la Ciudadela Urdesa Central Mirtos 612, se reúnen los accionistas de la compañía denominada XIMAHDIGITAL S.A. contándose entre ellos el señor Juan Carlos Vascones Lecaro, propietario de 272 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y el señor Javier Sarmiento Fierro, propietario de 528 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América; quienes acogiéndose a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

1. Revisión lectura y aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías.
2. Revisión y Aprobación de los Estado Financieros correspondiente al periodo 2012 siendo estos:
    - Estados de Situación Financiera
    - Estado de Resultado Integral
    - Estado de Flujo de Efectivo
    - Estado de Cambio en el Patrimonio
    - Notas a los Estados Financieros

Preside la Junta General el señor Juan Carlos Vascones Lecaro, en su calidad de Gerente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Javier Sarmiento Fierro, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es Ochocientos 00/100 Dólares, representados por 800 acciones ordinarias y normativas de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley, el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Todos los accionistas por unanimidad aprueban los puntos 1 y 2, esto es aceptación de la resolución **SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4** de Enero 2013, así como los Estados Financieros del periodo terminado 2012.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, con lo que declara concluida la sesión a las once horas, firmando para constancia y validez, todos los accionistas en un unidad de acto con el Presidente y Secretario que certifica.

Sr. Juan Carlos Vascones Lecaro

f) Accionistas

Sr. Javier Sarmiento Fierro

f) Accionista, Secretario.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, Julio 22 del 2013.

Sr. Javier Sarmiento Fierro

Secretario